

LIBERTADES Y DERECHOS INDIVIDUALES

Seguro universal... Libertad completa de la prensa... Libertad de reunión y de asociación...

ORGANIZACION DEL ESTADO E INSTITUCIONES POLITICAS

Una Cámara... Elecciones independientes del Gobierno... Milicia nacional... Justicia criminal gratuita...

El programa económico, político y administrativo de la democracia... que encabezamos nuestro periódico...

NO MAS REYES

(SEGUNDA EPOCA)

VIVA LA REPUBLICA ESPAÑOLA

LA DISCUSION

DIARIO DEMOCRATICO

REFORMAS ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS

Ampliación de las leyes hipotecarias para la creación de un crédito territorial y agrícola... Desamortización de todo el amortizado...

Año XIX.—Núm. 1.65

Viernes 23 de Enero de 1874.

Edición de Madrid.

ADVERTENCIA

Seguendo la costumbre establecida por la prensa no se publicará mañana LA DISCUSION

CRONICA POLITICA

Comprendiendo sin duda los diarios ministeriales que empeñándose en polémicas como las sostenidas estos días entre La Esfera...

No quiere esto decir que se haya adelantado un paso en el nombramiento de gobernadores; pero ya saben nuestros lectores que el aplazamiento de esa cuestión...

Ya ve, pues, El Pueblo que ignoramos por qué tacha a un poco patriótica nuestra conducta, como lejos de acoger cuanto de público se dice sobre las diferencias que separan a algunos ministros...

Los periódicos alfonsinos publican anoche un oficio dirigido por el ministro de la Gobernación al presidente del círculo liberal alfonsino...

Amantes como somos de la práctica de la libertad en todas sus manifestaciones, sentimos que el Gobierno crea indispensable adoptar todos los días nuevas medidas...

Comprendemos asimismo lo doloroso que debe ser para el alfonsinismo el ver cerrados

los círculos, ahora que tan felices se las prometían y cuando se habían acostumbrado a juzgar esta situación como un puente para el entronizamiento de D. Alfonso...

La situación de Portugal, tan comprometida hace algún tiempo, habrá mejorado mucho si es cierta la noticia dada por El Gobierno (periódico) acerca de la posibilidad de que ayer se hallasen ya en la ría de Bilbao las goletas Consuelo y Buena Ventura...

Dignos son los héroicos defensores de Portugal, combatidos por las hordas carlistas, de que hayan llegado a tiempo los refuerzos enviados en su auxilio.

También parece que el general en jefe del ejército del Norte ha emprendido ya las operaciones contra la facción.

De la llegada del general Primo de Rivera a Madrid nos ocupamos en otro lugar.

LA REPUBLICA POSIBLE

Con el título de Nuestro pensamiento, nuestro estimado colega republicano El Orden publicó en su primer número un notable artículo con cuya doctrina estamos completamente conformes...

«Es imposible, dice nuestro colega, inaugurar una publicación completamente republicana sin volver por la legalidad y protestar contra la fuerza. La República vino, como deseaban sus hombres de mayor importancia, vino engendrada por la discusión y por la propaganda; vino para cerrar la era de las revoluciones violentas...

Así es que nosotros, convencidos de la necesidad que tenemos de ser un pueblo ordenado y pacífico, si hemos de pertenecer

á la cultura moderna, si hemos de recobrar nuestro perdido rango en el mundo, protestamos á una contra la disolución de la Asamblea Constituyente el 3 de enero por la fuerza de las bayonetas del ejército...

Dicho esto, no volvamos la vista atrás, y no la volvamos para no perder en recriminaciones el tiempo que necesitamos consagrar á la República, á la patria, á la libertad en peligro. Todo aquel que medite sobre nuestro estado político se convencerá bien pronto de que no hay Gobierno posible...

Porque ponemos un momento con la idea, con la memoria fuera de la República, y veréis cómo las tinieblas se palpan. La caída de la República significa la caída del pueblo liberal, y la caída del pueblo liberal significa el predominio del pueblo absolutista...

Y si la restauración carlista sería un mérito de esta joven artista, quiso demostrarlo de una manera expresiva y elocuente, y al presentarse en el tercer acto antes de empezar dicha aria de la locura...

No menos satisfactoriamente ejeculó todo el dramático dúo con el barítono, cuyo dúo sostuvo con segura entonación, frase acentuada y llena de sentimiento...

En el gran concierto y escena final del segundo acto, nada dejó que desear, oyéndose su bella y sonora voz destacarse sobre todo aquel torbellino de voces e instrumentación...

Aquel andante, agitado unas veces, dulce otras, cuyas frases entrecortadas y llenas de variados matices, en difíciles transiciones, lo interpretó con tanto acierto y tan admirablemente que el público la aplaudió con grandes y expresivos bravos...

Una circunstancia queremos consignar de la noche de esta primera representación, y fué que la concurrencia, muy satisfecha de

mal, sería un mal mucho mayor todavía la restauración alfonsina. Quisieran ó no quisieran los hombres que la sostienen, representaría lo que todas las restauraciones, la destrucción de los progresos últimamente hechos...

Y una generación educada en la libertad, en la democracia, que quiere estas ideas á pesar de todos los dolores y todos los desengaños, no llegaría jamás á tolerar dentro de las antiguas instituciones monárquicas la cantidad de gobierno, de autoridad, que consiente dentro de las instituciones republicanas...

Pero es necesario decirlo con toda claridad; no hay República posible si no es República de orden, de legalidad, de autoridad, de gobierno, ideas que no están refiadas con las ideas de libertad y democracia...

Temamos fe en la República en su estabilidad, en su triunfo definitivo. Porque estamos alejados del poder, que no hemos querido conservar con mengua de nuestra significación y nuestra consecuencia, no extrememos las ideas, acalorando las imaginaciones con las utopías...

Afortunadamente la política que abrazó con decisión la mayoría del partido republicano desde mediados de julio último,

fué una política salvadora, de energía y de orden, nunca bastante encarecida, porque merced á ella tenemos hoy hogar y patria; tenemos para mañana la esperanza de afirmar la libertad y de salvar la República. Merced á esa política, la idea de gobierno se afirmó en las regiones del poder...

Y todo el mundo entienda ya que la República es un agujón para el progreso y un áncora para la estabilidad; que en ella cabe el orden más seguro junto á la más plena democracia...

Pero no hay que olvidar que el orden no se funda solamente en la fuerza de las bayonetas, sino en la fuerza moral de los Gobiernos. Y esta fuerza moral se adquiere con una política sincera...

No conocemos mayor ignorancia de nuestro estado político y de sus necesidades presentes, que mantener los antiguos nombres de los partidos, y conservar fidelidad á un orden y á unas precedencias que han perdido toda su antigua razón de ser...

Los hechos, con su fuerza lógica, tan lanzando oportunamente las notas más brillantes y agudas de su voz, con una potencia y fuerza de sonoridad asombrosas...

La empresa, en atención á las magníficas condiciones de su voz, fuerte y potente, le tiene dispuestas ya las óperas Ballo in Maschera y Trovador, que muy pronto serán puestas en escena.

El buen artista señor Amadio, barítono de fuerza y de gran resistencia, está dando relevantes pruebas de su talento y de sus buenas condiciones artísticas desde que empezó la temporada.

Aplaudido desde su presentación en Giselle á Romeo de Gounod, cuya parte de Mercurio interpretó admirablemente; así como en el difícil papel de Antonio en la Linda, que le valió un gran triunfo...

Este artista, de buena presencia y figura en escena, posee una potente y extensa voz de barítono, cuya tessitura aguda, sonora, fuerte y vibrante, anima los cantos y les da una vida y brillantez de gran efecto.

Con todas estas condiciones era de esperar el satisfactorio éxito que alcanzó en el papel de Astor de la Lucia.

flexible como la lógica misma de las ideas, descompondrán los antiguos partidos, y traerán dos nuevos; uno que, satisfecho con las conquistas de la Revolución legítima, que es la República, aspira á dar largos años de reposo á la patria consolidando y conservando todo esto...

Nosotros tenemos escogido nuestro puesto; nosotros oremos que es hora de conservar y consolidar todo lo adquirido, porque las culpas de todos lo han puesto en peligro. Así es que cada día guardamos un culto más fervoroso á la unidad nacional...

Queremos que la instrucción se extienda á todos los ciudadanos, y que la esclavitud se acabe en todos nuestros dominios. Queremos las reformas fundamentales que siempre hemos sostenido, como la separación de la Iglesia y del Estado...

Las democracias pueden perderse por exceso de ambición, como se han perdido los reyes. Por eso hay que tenerlas apartadas de la utopía socialista, que las fascina sin ilustrarlas y las agita sin mejorarlas...

Los hechos, con su fuerza lógica, tan lanzando oportunamente las notas más brillantes y agudas de su voz, con una potencia y fuerza de sonoridad asombrosas...

REDENCION DE FOROS

Hemos leído el escrito que publica La Esfera del 21 acerca de los foros, el cual nos ha sorprendido, porque esperábamos...

ciendo las brillantes y sonoras notas agudas de su voz, por lo que fué muy aplaudido y llamado á la escena.

Muy en carácter, y perfectamente cantado y ejecutado todo el recitado y andante del dúo con Lucia, llamó la atención en las frases si tradimmi tu povera, que ha dicho con gran energía y expresión. Esta pieza le valió también el ser aplaudido y llamado á la escena con la señorita Fossa.

A igual altura en toda la escena del final del segundo acto conquistó repetidos bravos y aplausos en su gran frase del concertato, que supo decir con gran expresión, sonoridad y perfecta entonación; frase que anima y da mucha vida á esta gran pieza musical.

Este distinguido barítono, tanto por las condiciones artísticas que le adornan, cuanto por las de la voz y resistencia en el trabajo, es muy buscado por las empresas; prueba de ello que está ya contratado para Cádiz este verano, y el Sr. Robles piensa contratarlo otra vez para la venidera temporada de invierno.

El Sr. Fidezzi, en el papel del prometido, esposo de Lucia, lució su simpática voz de tenor y buen estilo, interpretándolo y ejecutándolo tan perfectamente, que con verdadera justicia podemos decir es el que mejor hemos visto desempeñar este papel. Llamamos sobre ello la atención de la empresa, pues le conviene un elemento así en esta clase de papeles, y para alternar con el señor Santos.

La orquesta y coros bien, así como la mise en scene.

Estos detalles justifican el buen éxito que ha obtenido Lucia di Lamermoor en esta gran coliseo de ópera italiana.

J. MARTINEZ JOLLA

FOLLETIN

CRONICA MUSICAL

Teatro de ópera.—Lucia di Lamermoor

La compañía de la empresa del gran teatro de la plaza de Oriente no disminuyó, pues á pesar del último contratiempo sufrido con la suspensión del Fausto, á consecuencia de una repentina y algo tozaz indisposición de la Sasa, para cuyo beneficio estaba anunciado, no se han interrumpido las funciones teniendo por sí acaso preparadas Lucia, Freyschutz, Ballo in Maschera y Trovador, para sostener la variedad de los espectáculos.

Los artistas mencionados, con un interés y buen deseo dignos de atención, hicieron, á pesar de tan pocos ensayos, todo lo posible para que el éxito fuese el más satisfactorio, conquistando repetidos aplausos en todas las piezas que respectivamente les correspondió cantar.

La señorita Fossa, en su papel de protagonista, añadió un trunfo más á los muchos que tiene alcanzados en todas las óperas cantadas desde el principio de la temporada. En Lucia, el timbre de la voz de la Fossa nos parecía aún más puro, sonoro y agradable; las frases, más acentuadas; la agilidad más bella y espontánea; en fin, se veía un desarrollo más completo de sus hermosas facultades y gran profusión de bellezas del arte de cantar.

Ante una animada concurrencia y buen éxito, se cantó el 17 del actual por primera vez en esta temporada la ópera Lucia di Lamermoor por la señorita Fossa, Ugolini y Amadio.

minimamente para justificar las gestiones que están haciendo unos cuantos propietarios con objeto de obtener la suspensión de la ley de 20 de agosto.

Pero aunque no ensayamos aquella exposición razonada de hechos y juicios, que deseábamos para discutir esta materia, examinaremos lo que se dice en dicho remitido, y procuraremos fijar algún principio que sirva de base a la discusión, si es que ha de ser esta beneficiosa y útil.

Empieza el escrito asegurando que La Epoca se hizo eco de la perturbación que ocasionó en Asturias y Galicia la ley de redención de foros, y que después de exponer los inmensos perjuicios que ocasionó, anunció las gestiones que se hacían para suspender los efectos de dicha ley. No es exacto lo que dice el articulista. La Epoca sólo ha publicado sobre foros remitidos como él que estamos examinando, que son ecos nada más de sus autores, pues si hubiera habido la perturbación tan tremenda que se atribuye, ya hubiera escrito La Epoca por cuenta propia, y amada su juicio con la ilustración que sabe hacer nuestro colega. No haberlo hecho así prueba lo contrario de lo que afirma el autor del escrito, y en este se trasluzca bien claro lo que se desea, cuando se dice que sus autores bastan los propietarios, y habitantes de Galicia de La Epoca y otros periódicos que...

...se atribuyen el honor de haber sido el origen de la ley, y ante afirmación tan original, sólo nos ocurre copiar lo que encontramos en el mismo párrafo: «en Galicia están muy en minoría los delirantes...» Más adelante leemos que el día 10 de noviembre de 1874, se ha intentado el día por mil de las redenciones, lo cual es claro, pero no han sido las causas las que conmovieron las gestiones, sino el articulista. Si no se han intentado y llevado a cabo más redenciones es por los obstáculos que presentan los dueños del dominio directo a los del útil, pues como estos casi siempre son labradores más ocupados en trabajar con mil cosas que en cuidar sus fincas, aquellos son ordinariamente abogados, señores que viven de sus rentas y disponen del tiempo con más desahogo que los foreros, pueden fácilmente eludir las leyes, cuyo cumplimiento a la de foros. Si se nos desmenten presentaremos varios casos prácticos y probaremos que se ha apelado desde los medios más ingeniosos a los más brutales para eludir la redención y hacer el cumplimiento de la ley. Y no se diga que se hace esto por estas que la ley injusta, pues si así fuera las exposiciones razonadas contra la ley, el clamor de los periódicos y otros mil medios legales se hubieran empleado ya; pero como lo que se desea no es abolir una ley por ser injusta, sino que continúe la injusticia de otras leyes, resulta que se apela a procedimientos irregulares, a visitar al ministro, a publicar reclamaciones, a cuando más remitir escritos declamatorios a periodistas amigos y condescendientes para hacer pasar por eco de una perturbación tremenda lo que sólo es el eco de unos cuantos que quieren seguir disfrutando rentas cuyo origen está muy a menudo en las grandes injusticias de otros tiempos.

De nada sirve que el autor del escrito diga que los foreros que «los dueños del dominio directo fueron, son y serán siempre, como siempre, el pueblo de las legítimas ganancias» cuando se les ocurre... Hacemos la justicia de decir que esto se dice de buena fe y que así se pensaba por muchos; pero el argumento formal este para determinar el derecho de los señores del dominio directo no es racional que se procure obtener lo que produce, llámese foro, esclavo, animal doméstico, máquina ó instrumento de trabajo.

Signe haciendo al autor del escrito con las razones que le que pudo hacer para formular la ley, entre las cuales encontramos algunas atinadas, otras superfluas y varias absurdas; pero ni es posible examinarlas todas en un artículo, ni están ordenadas para una discusión formal y solemne. Involucrar los argumentos aconformados, impedir razonar con claridad, y lo más importante, estaremos perpetuamente en la discusión alrededor del asunto sin llegar al vivo.

Comproba el articulista que con decir que el foro entraremos ahora a hacer el análisis de la ley de redención de foros, porque la pública opinión y los fanáticos redencionistas que produce la tienen juzgada, no se atribuyen la injusticia de dicha ley ni sus motivos ni suspensión.

Si la ley de redención de foros es tan mala como se supone le será muy fácil demostrarlo analizando sus artículos; podrá decirse que en tales y tales lesiones que el derecho de propiedad causa la ley, que no debe ser reformada de un modo equitativo y justo, y puesta la discusión que se trata de ser de buen efecto y de utilidad para el país.

Si no se quieren analizar los artículos todos, examínense los fundamentos de la ley, y véase cuáles son los derechos del dueño del dominio directo y de los del útil. Véase las condiciones de los foros en Galicia en la actual, y véase cualquier cuestión tan importante como estas, para que se fije la opinión y determine un amplio debate las ventajas ó inconvenientes de la ley, y si hubo razones

para promulgarla ó las hay mayores para suspender sus efectos. No podemos pedir menos.

CRONICA DE LA GUERRA.

No sabe el Gobierno, según declaración de la Gaceta, la dirección que han tomado las partidas carlistas que amagaban hace muy pocos días a Santander. Es seguro, por tanto, que después de esta retirada, no vuelvan los partidarios de D. Carlos a acercarse a aquella ciudad, que estaba dispuesta a recibirlas como se merecen y como han sido recibidos en otras poblaciones no tan importantes como Santander. Ya se irán convenciendo los carlistas de que si dominan en algunas montañas y tienen apoyo en las pequeñas poblaciones de las sierras, no pueden estar ni por un momento siquiera con las ciudades del litoral, más ilustradas y abiertas por completo a la libertad. Diganlo Bilbao, Portugalete, Valencia y Santander.

Tanto contento produjo en esta última ciudad la retirada de los carlistas, que según La Correspondencia, una comisión de la ciudad ciudad estuvo ayer en el ministerio de la Guerra a dar las gracias al general Zavala por la actividad que ha desplegado para el envío de fuerzas a dicha ciudad y a manifestarle la alegría que reinaba en la población.

Ya lo saben, pues, las ciudades liberales que pueden ser amenazadas por los carlistas: un poco de energía, una resolución firme de no rendirse, y los prudentes enemigos volverán a los campos a saquear los pueblos pequeños y a atacar las columnas que se apartan por un momento de su base de operaciones.

Continúan los carlistas del Norte atirando a Portugalete, y sigue la ciudad defendiéndose valientemente, aunque sus casas están incendiadas, aunque las baterías carlistas hacen un nutrido fuego y aunque las gotetas de guerra que la ayudaban tuvieron que abandonar aquellas aguas para reparar averías. Y nadie piensa en rendirse, nadie quiere otra cosa que luchar hasta la muerte, porque saben aquellos valientes Voluntarios y aquella guerrilla guarnición que es preferible la muerte a la deshonra, que vale más convertir la ciudad en un montón de ruinas que entregarla a los mayores enemigos de la patria. Denodados defensores de la libertad, heroicos soldados, recibid la expresión de nuestro entusiasmo, que es grande, ante vuestro valor que os coloca a gran altura!

Esperamos que el Gobierno no abandonará a Portugalete, que dictará inmediatamente las órdenes oportunas para que algunas fuerzas marchen en auxilio de la ciudad, y que tendrá en cuenta la urgente necesidad de combinar el ataque por mar y tierra, para lo cual es sumamente necesario que active su formación y salida la escuadrilla del Cantábrico.

Síntomas favorables, sin embargo, hay de que en el Norte va causando la guerra y se piensa mucho en el día de la paz.

De El Imparcial tomamos lo siguiente, que comprueba lo que venimos diciendo: «Respecto a esto sucedido el 18 en San Sebastián un incidente muy significativo. Sorprendido por la noche el vecindario con gran carpintería, música militar, tamboril, còmetas; etc., sin saber nada la causa, se lanzaron las gentes a las calles y gritaban las mujeres ¡paz! ¡paz! ¡paz! que es el deseo general, y cuando supieron que era todo por la toma de Cartajena, callaron todas, no porque sean castañuelas, que no hay ninguna en San Sebastián, sino porque nada antepone al deseo de la combustión de la guerra civil.»

El gobernador civil de San Sebastián dice que en la mañana del 14 se incendió en Vera, punto ocupado por los carlistas, un depósito de pólvora y granadas, ardiéndose el edificio y pereciendo tres personas, además de quedar otra mutilada.

Presumimos que los daños causados en el ferrocarril por los carlistas que asediaron a Santander, deben haber sido grandes cuando tampoco ayer llegó el correo extranjero.

El gobernador militar de Teruel manifiesta que la facción que lleva preso al cabo Villafañán ha llegado a Ruvillos de Moya, disponiéndose a salir para Mosquera, con el propósito de conducirle a Cartajena y las órdenes de Marco.

Anoche circulaba la noticia de que había Victoria y Miranda se oía durante todo el día de antea un vivo fuego de cañón y fusilería.

La partida del cura Prades estuvo el sábado último en los Borjas, desde donde mandó el oficio que transcribimos a continuación, al comandante militar de Rueda: «Ejército real de Cataluña.—Segundo batallón de Tarragona.—Bando.—En vista del bando que la facción republicana ha tenido el día de ayer de publicar, pretendiendo un pánico de desmoralización tener todavía esclava la desdichada nación española, mandando que los españoles denuncien a sus hermanos de donde quiera que fueran vistos; para neutralizar, pues, los efectos de tan necia como infame pretensión, prevengo que cualquier persona que diere cumplimiento en lo más mínimo de cuanto se previene en dicho bando, ya fuera de ayuntamiento, ya del pueblo, sea hombre como mujer, será fusilado en el acto de ser hallado en todo el territorio de mi mando.—Campo del honor 17 de enero de 1874.—El teniente coronel, José Mora.»

Dice La Imparcial del 18 que por personas llegadas de Maurest se sabe que fué oportuna la llegada a aquella ciudad el miércoles último de la columna que manda el Sr. Mola y Martínez. Los carlistas tenían ya rodeada la población y hechos los pre-

parativos necesarios para empezar el ataque. Desde las murallas y azoteas se veían perfectamente las maniobras. Al haber la llegada de la columna huýeron los carlistas precipitadamente.

De La Redención del Pueblo, diario de Reus, tomamos las dos noticias que damos a continuación:

«El batallón cazadores de Reus que, como decimos en otro sueldo, salió en la mañana de ayer de esta ciudad, encontró en las inmediaciones de Albiol a una partida carlista que se creía era la del bandido cura de Prades. Aun cuando se ignoran detalles de este encuentro, sabemos que los carlistas, después de un ligero tirroteo emprendieron la fuga por aquellas montañas.

«Se han dado las órdenes convenientes para movilizar cien Voluntarios en Mequinenza, punto importante del bajo Aragón.»

Han desaparecido los temores que se atribían respecto a que los carlistas pudieran entrar en Huesca. El brigadier Delatre ha derrotado a la facción que penetró en la provincia y que fué alcanzada en Ayerbe, en donde habían cortado las comunicaciones entre esta población y la de Jaca.

Han empezado a funcionar en el Maestrazgo las guerrillas, tan acertadamente pedidas por el brigadier Villacampa, llevando sus individuos un distintivo en el brazo izquierdo, consistente en un lazo y en el centro escarapela con los colores nacionales. La misión de estas guerrillas es sorprender los puestos avanzados de los carlistas.

Ayer llegó a Madrid el general Primo de Rivera, que mandó una de las divisiones del ejército del Norte, y ha conferenciado con el ministro de la Guerra. A última hora se decía ayer que dicho general había asistido al Consejo de ministros, que había sido larga su conferencia con el ministro de la Guerra, asistiendo a ella el secretario general Sr. Bermúdez.

En las Provincias de Valencia encontramos la justificación que transcribimos: «Son dignos de ástima los habitantes de algunas importantes poblaciones que, rodeadas de partidas carlistas, se hallan poco menos que incomunicadas con el resto del mundo, puesto que los capataces, registrando sus correos, no dejan llegar periódicos y hasta abren las cartas que juzgan sospechosas. En esta situación se encuentra Tortosa; según carta fechada en 14 de este mes, que publica un periódico catalán, los tortosinos no han recibido desde el día 10 de noviembre del diario que se les remiten por el correo, de modo que viven en completa ignorancia de lo que en el mundo ocurre, y es tal el afán de noticias, que los pocos números del Diario de Tarragona ó de Las Provincias que consiguen introducir algunas traqueas, se venden a precios muy elevados.»

Si no hubiese medio alguno de hacer llegar a Tortosa con seguridad la correspondencia, lamentaríamos el mal resignándonos a él, pero una ciudad importante que está en libre comunicación con el mar por medio del caudales Ebro, y cuyos muros llegan todos los días las embarcaciones, no debía ser tan abandonada, y es seguro que una escampavía que desde un puerto cercano llevara un par de días a la semana la correspondencia, no encontraría a su paso ningún entorpecimiento.

Son demasiado respetables los intereses del público para que no insistamos una y mil veces, con objeto de que se facilite a Tortosa, Amostia y otras poblaciones ribereñas del Ebro un seguro servicio de correos, pues a ello les da cuando menos derecho las contribuciones que pagan al Estado.»

Tales son las noticias que sobre la guerra civil hemos podido recoger, y las únicas que se sabían hasta el momento en que escribimos estas líneas. Todo cuanto sepamos con posterioridad lo hallaréis en nuestros lectores en el lugar correspondiente.

Ayer recibimos cartas de Reus que pinta el estado de aquella población sumamente grave. Lisenciamos acerca de esto muy formalmente la atención del señor ministro de la Gobernación, por si ignora lo que allí pasa. En Reus había un ayuntamiento republicano de orden, compuesto todo de personas pacíficas y honradas, que representaban la propiedad, el comercio y el trabajo en debida proporción. Al frente de este ayuntamiento había una persona ilustrada y dignísima bajo todos conceptos, el primer propietario de la población, y respetado por todas las clases sociales. Había una milicia nacional organizada por barrios primero, y reformada después según el último decreto del Sr. Masoanes; todos los liberales se hallaban confundidos en los batallones de esta fuerza ciudadana, alternando el propietario y el industrial con el simple obrero. Este ayuntamiento y esta milicia, apenas apareció el cantonalismo protestaron contra él, y fueron siempre un elemento de orden al lado del Gobierno constituido. Durante todo el último verano, numerosas fuerzas carlistas han asediado ó poco menos la ciudad de Reus, y la milicia defendió la población y batió a los carlistas en el campo, pudiendo de esta suerte emplearse las tropas en operaciones en la montaña.

Viniéron los sucesos del 3 de enero y la tranquilidad no se turbó en Reus en lo más mínimo; pues como ya hemos indicado domina allí el elemento republicano sensato. El ayuntamiento y la milicia se ofrecieron al nuevo Gobierno para conservar el orden y combatir a los cantonalistas y a los carlistas. Es cuanto podía esperarse de republicanos dignos. Pero no bastó. Hay en Reus cuatro ó seis sagastinos sin ninguna clase de influencia social, y quisieron formar ayuntamiento, lo cual equivale a producir un conflicto en la población. Una comisión de personas de arraigo pasó a ver al gobernador militar de la provincia para

disuadirle de aquel intento; convencido el brigadier Sr. Salamanca, desatendió las instancias de los importunos sagastinos; pero estos, según se nos dice, telegrafiaron a un personaje de la situación, y desde Madrid, y no por el Sr. García Ruiz, se ordenó al jefe militar destituyera al ayuntamiento. Así se hizo.

Para el nombramiento del nuevo municipio se echó mano de los pocos sagastinos antedichos y de personas de arraigo, y como tales, poco afectas a la política de los golpes de fuerza que el nuevo ayuntamiento había de representar. Sólo dos sagastinos accudieron a tomar posesión. En vano el jefe militar instó, amenazó; se hizo necesario que los soldados fueran de casa en casa y obligaran a los nombrados a acudir a aquel acto. Aun así, después de dos días, pudieron reunirse la mitad de los concejales; los demás abandonaron la población, y un distinguido letrado y rico propietario prefirió ir a la cárcel.

Grande fué la agitación que en Reus se produjo; todos los jefes y oficiales de la milicia nacional dimitieron sus cargos, y la inmensa mayoría de los Voluntarios han dejado el fusil, y se teme lo hagan los restantes, pues sólo el temor de los carlistas los contiene.

Resultado de todo, que en aquella importante ciudad, que desde la Revolución de Setiembre gozaba de una tranquilidad envidiable, y no había necesidad de guarnición del ejército, está hoy presa de una agitación inmensa, que han tenido que acudir allí tropas que faltan al Gobierno para combatir a los carlistas, y que estos, según los periódicos llegados ayer, en número de cuatro mil, con Tristany, sabiendo que los republicanos han dejado las armas, se disponen hacer en Reus lo que hizo Santés en Albacete.

Ya lo sabe el Sr. García Ruiz. Obre ahora como estime oportuno, y vea si vale la pena que para satisfacer la ridícula vanidad de dos ó tres desdichados, se exponga a una catástrofe a aquel pueblo liberal, y se desaire a los republicanos sensatos, sin cuyo apoyo ó benevolencia el actual Gobierno es imposible continuar.

Llamamos la atención del señor ministro de la Guerra sobre la necesidad de que fije claramente la situación de los mozos que ingresaron en la última reserva y han pagado la cantidad exigida por su redención. Desde el momento en que el Gobierno ha recibido esta cantidad, debe expedir la licencia absoluta a los interesados, pues obrar de otra manera es exigirles dos veces la prestación del servicio militar.

Permítanos La Iberia que le digamos que La Discusión no se ha enojado porque el colega haya dicho que el indulto otorgado por el general Lopez Dominguez empezaba a ser torpemente discutido y groseramente comentado. Ni hemos sido torpes ni groseros al ocuparnos del indulto en cuestión, por lo cual no nos hemos dado por aludidos. Lo que nos propusimos en nuestro sueldo fué llamar la atención de La Iberia sobre las apreciaciones de La Bandera Española, que comparten un ministerialismo. Pero el colega elude habilmente el asunto principal de nuestro sueldo, y nada dice respecto del juicio que a La Bandera mereció el indulto del general Lopez Dominguez.

Por lo demás, no creemos necesario manifestar nuestra opinión sobre el movimiento separatista. Ahí está la colección de La Discusión. Ayer condenamos ese movimiento, hoy lo condenamos de nuevo, mañana volveremos a condenarlo, porque no somos de los que variamos de opinión. Aun cuando estemos apartados de esta situación, nunca iremos, ni por venganza, ni por despecho, ni por interés, al campo de nuestros enemigos.

Con muchísima razón dice nuestro estimado colega El Orden a La Iberia lo que sigue:

«Nos extraña que La Iberia abuse de la candidez de sus lectores hasta el extremo de decir que por efecto de la mala administración de los Gobiernos anteriores, el actual se ha visto precisado a restablecer las direcciones generales de los ministerios. Es la franqueza una de las primeras virtudes políticas, y al decir La Iberia que las direcciones se han restablecido solamente para satisfacer los apetitos desordenados de los conculcados, hubiera hablado la verdad, y todos se lo agradeceríamos.»

En nuestro concepto, pudo El Orden añadir que si también por efecto de la mala administración de los Gobiernos anteriores se ha creído necesario crear siete plazas de inspectores de Hacienda con el sueldo de cuarenta mil reales.

El Pueblo, La Prensa y La Iberia, sin duda alguna bien informados, desmenten terminantemente la noticia de que los Estados Unidos tenían intención de conceder a los insurrectos de Cuba los derechos de baligerancia.

El último de los colegas citados lo siguiente: «Podemos desmentir en absoluto el rumor de que La Política y otros periódicos se hicieron eco anoche, al hablar de la actitud que suponían a los Estados Unidos con respecto a la gran Antilla. Ni en el ministerio de Estado ni en el de Ultramar se sabe que la República norteamericana haya intentado siquiera reconocer como beligerantes a los insurrectos de Cuba. Afortunadamente los simpáticos de los Estados Unidos están en inmensa mayoría, y nuestro

Gobierno cuenta con las simpatías todas del que preside M. Grant.» Nos alegramos.

En honor de la verdad debemos confesar que no es poca la algarada que han levantado en la prensa ministerial las declaraciones casi monárquicas de La Prensa.

La Bandera Española llama «ciosa é indiscreta la discusión sobre si la monarquía garantiza la democracia más que la República.» Dice que nos lastimos perder el tiempo en discutir esta peregrina cuestión, que «todo lo que se diga es malgastar el tiempo,» por lo cual creemos que La Prensa recojerá sus imprudentes declaraciones.

Pero el diario que más rudamente combate al periódico casi monárquico es El Pueblo. Según el órgano del señor ministro de la Gobernación, hay acciones que no se pierden jamás, y en tono de consejo dice a La Prensa que debía haberse guardado sus dudas «para que no se tomaran por divisiones en nuestro campo lo que tal vez no es otra cosa que una advertencia por parte del diario constitucional.»

Bien pronto El Pueblo deja el consejo y entra en las recriminaciones. Véase de qué modo juzga a La Prensa:

«Extraño y muy extraño ese cambio de frente que el colega ha hecho; ayer defensor, hoy consejero con ribetes de fiscal; ayer actor decidido de los hombres del ministerio, ahora obligado de todos los acuerdos del Gobierno, hoy en camino de lo que con el carácter de amigos esgrimen sus ástimas contra la República.»

Y no se contenta nuestro colega con esto, sino que más adelante exclama:

«Pues ¿qué ha habido un cambio tan completo en la relación de La Prensa que ignore este periódico que estamos en una situación de crisis que hace necesario é imprescindible nuestro actual estado político? No lo ha dicho así La Prensa en otros de sus números?»

Hemos de ocultar que nos satisface la actitud de La Bandera y de El Pueblo, como no ha de satisfacerlos a los viejos republicanos que los periódicos ministeriales salgan a la defensa de la República?

El general Pasaron ha dirigido al Gobierno una instancia en la que renuncia a su empleo de mariscal de campo y pide que se le deje en el de brigadier de Ingenieros que ántes tenía, obtenido por rigurosa antigüedad.

Nos ha llamado la atención semejante rasgo, y recomendamos este dato para la historia militar de España.

Dice textualmente El Diario Español: «El ministro de Marina, en telegrama recibido hoy en Madrid, pide que con urgencia se le remita copia de la capitulación de la entrega de Cartajena para obrar con arreglo a lo dispuesto en ella.»

Y ya que hablamos de Cartajena, vamos también a copiar lo siguiente que dice ayer La Igualdad:

«Se asegura que el brigadier Carmona celebró ayer tarde una larga conferencia con el señor ministro de la Guerra, en la que ha tratado de sucularse de ciertos cargos que la opinión le dirije por su conducta con los cantonalistas de Cartajena, aduciendo para ello algunas razones y hasta presentando varios documentos.»

Y puestas las manos en la masa, como se dice vulgarmente, no queremos tampoco privar a nuestros lectores de las siguientes líneas que El Eco de España dedica al propio asunto:

«Ha llamado la atención que al brigadier Carmona se le haya quitado el mando de su brigada, declarándole de cuartel en Madrid.»

Hace contraste esta degradación con los dos entorpecidos del general en jefe que firmó la capitulación de Cartajena.

Se castiga al brigadier Carmona por su conducta del 23 de abril? Esto sería una venganza.

Se le castiga por haber abrazado a Roque Barcia? Pues Roque Barcia se abraza ahora al Gobierno actual, le reconoce y se entrega.

Se le castiga por el tratado de rendición de la plaza? Entonces volvemos a preguntar: ¿qué significan los dos entorpecidos del Sr. Lopez Dominguez?

No hay quien nos saque de estas confusiones? ¿Qué ha pasado? Nosotros estamos en ayunas de semejantes misterios.

Entiendes, Fabio, lo que voy diciendo?

Dice El Diario Español:

«Hasta que regrese de Cartajena el señor Topete, que, según nuestras noticias, estará de vuelta el domingo próximo, no se abordarán en el Consejo de ministros las cuestiones políticas pendientes, así como las de algunos nombramientos para cargos civiles y militares.»

Tomad eso ya lo sabíamos; porque así lo dijo la prensa ministerial, desde el momento en que se marchó el Sr. Topete. No hay, por consiguiente, nada nuevo en lo que dice El Diario, quizás con otra intención que la de dar una simple noticia. Porque... pero callemos, que El Pueblo dice ayer que es absolutamente falso que existan divisiones en la situación.

diosas, en esta ocasión la comparación es oportuna.

Dice La Correspondencia con el mayor aplomo:

«La elección de los nuevos gobernadores debe responder al carácter de una política eminentemente conservadora. Esta es la opinión más general que domina en los círculos políticos, a juzgar por lo que dice la prensa.»

La Correspondencia se refiere indudablemente a la prensa constitucional, leída y coplada por el colega sacro con demasiada fruición.

Para ocuparse solamente de la cuestión de orden público, según dice un colega, se reunió ayer el Consejo de ministros a las cinco de la tarde en el ministerio de la Guerra.

Dice anoche El Diario Español: «Hace algún tiempo que las juntas de gobierno del Círculo conservador y del Liberal alfonso, de acuerdo con el Sr. Osmaes del Castillo, habían determinado no celebrar reunión alguna para solemnizar los días del príncipe D. Alfonso de Borbon y Borbon.»

Y en otro lugar de su número inserta el mismo periódico lo siguiente:

«Con el objeto de evitar molestias a los señores del Círculo liberal alfonso, se anuncia que desde esta noche quedará cerrado el círculo en virtud de la siguiente orden del Gobierno, cuya copia se nos ha facilitado a las seis y media de esta tarde: Ministerio de la Gobernación.—Orden público.—Con el mayor sentimiento y obligado a ello tan solamente por el imperioso deber que mi cargo me impone, tengo el honor de comunicar a V. E. que el Gobierno de la República ha dispuesto que se cierre, durante el tiempo que las presentes circunstancias aconsejen, el Círculo liberal alfonso que V. E. dignamente preside. Al haberlo el Círculo de V. E. que me ayude al cumplimiento de esta orden, lo que espero de la justicia y su atención de V. E. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 22 de enero de 1874.—Ruguelo García Ruiz.—Excmo. señor marqués de Alcañices, presidente del Círculo liberal alfonso.»

No sabemos si esta medida será extensiva a todos los círculos políticos que existen en esta capital. A última hora se nos dice que también se han mandado cerrar el Círculo conservador de la calle Mayor, y el Popular alfonso de la calle de Facomestros.

El Diario Español anuncia que el Sr. Sagasta se encuentra muy aliviado de la dolencia que ha padecido estos días.

El Sr. Sagasta no asistió ayer tampoco al Consejo de ministros.

En la segunda quincena de agosto, según la Gaceta de hoy, hizo la junta de pensiones civiles las siguientes declaraciones de derechos pasivos de la pensión:

- D. José Ramon Valledor y Blanco, clasificado con 2.000 pesetas anuales; D. Manuel Quejana de Salaya, con 2.750; D. Luciano Castañon y Lopez, con 1.500; D. Melchor Beltran y Martín, con 1.750; D. Joaquín Cejuela de la Riva, con 3.750; D. José María Segadas, con 3.000; D. José María Herrería, con 3.000; D. Juan Antonio Cordero y Gutiérrez, con 1.500; D. Fernando Vela y Aguirre, con 3.750; D. Salvador García Beca, con 1.500; D. Manuel Tomé y Beronysse, con 5.000; D. Antonio Davita Valladares, con 1.500; D. Antonio Pochinos y Armada, con 1.500; D. José María Rodríguez y Lousana, con 6.250; D. José Fernando Buttireira, con 2.000; D. Vicente Lozano y Madoño, con 2.500; D. Erasmo Cappa de la Torre, con 1.800; D. Celestino Més y Abad, con 2.500; D. Ramon María Calatrava, con 3.000; D. Leopoldo Casanova y Campillo, con 1.875; D. Joaquín Vilaplana y Terrera, con 1.750; D. José Garrido y Bivas, con 2.400; D. Pablo Barza y Adams, con 1.500; D. José Segura y Ramon, con 3.000; D. Saturnino Villanosa y Rubiales, con 2.300; D. Teófilo de la Croix y Zupildé, con 2.500; D. Juan Montaner, con 2.000.

Una carta, fechada en Orán el 16, da los siguientes curiosos detalles sobre la llegada de la «Numancia» a Merá al Kibir:

«El 18 a las ocho de la mañana llegó la «Numancia» con cerca de 3.000 individuos de todas clases: el general Ojovant mandó al instante artillaría a las fuerzas y se cargó con bala, y 1.200 zuyavos con 90 cartuchos cada hombre, fuyendo cantinillas en la costa. El general Contreras declaró al capitán del puerto que venía con el gobierno de Cartajena a ponerse bajo la protección de la Francia. No habiendo buque francés de guerra, se trató de impedir se fugase la «Numancia» y para el efecto pasó el capitán del puerto a bordo y le supo una plaza a la máquina y se enviaron tres compañías de zuyavos a bordo; desembarcaron los intranquilos y fueron conducidos a los cuarteles. Hubo protestas, pero no se les hizo caso, pues aquí no hay simpatías por ellos.»

El 14 a las ocho de la mañana se tomó posesión de la «Numancia», quedando la bandera francesa. El 15 a las siete de la mañana entró en el puerto la cañonera inglesa «Victoria», con telegramas del almirante Yelverton para el almirantazgo; el capitán Napier, del segundo buque, fué con el vice-consul inglés a Merá al Kibir a tomar informes para el Gobierno. A las nueve llegó el transporte francés «Arctica», a las diez la fragata española «Carmen» y a las once la coraza «Victoria», con el almirante Chiebaro, quien pidió la entrega de la «Numancia», que se le rehusó hasta recibir órdenes del Gobierno.

La mayor parte de los insubordinados están en las fuerzas de Orán, y 600 salen en el «Arctico» para el fuerte de Arzúq, Comodoro y Fortes y a Argel. Quedan aquí Gal-

vez, Pedro Gutierrez, el cartero Saez y el famoso Colau. Los insurers traen fardos de ropa y generos, pero creo que a peticion del consul español se los quitaran. Mañana, sabado, se entregara la "Municipal" al almirante Chicarro, habiendose recibido las ordenes del Gobierno para el efecto. Los refugiados serán examinados.

Por el ministerio de Hacienda se ha dirigido una comunicacion al señor Director general de contribuciones, basiendo varias aclaraciones a la orden de 9 de diciembre último sobre admision de valores a los contribuyentes en parte de pago del préstamo, y que textualmente dice así:

"Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido en esa direccion general a virtud de instancias elevadas a la misma por varios contribuyentes, solicitando se les admitan valores en pago de la totalidad del segundo plazo del empréstito nacional por tener satisfecho a mas tarde el del primero, yo obstante haberse publicado despues de publicado el decreto de 24 de noviembre último, Considerando que si bien la orden de 9 de diciembre concedió ese derecho sólo a los que en la publicacion del mencionado decreto hubieron satisfecho el referido primer plazo del empréstito que entraba no fué otro sino el de procurar que todos los contribuyentes pudiesen disfrutar del beneficio concedido por el citado decreto de 24 de noviembre último;

Considerando que no sería tampoco justo ni equitativo exigir de él a los que por no haberlo conseguido en tiempo hayan dejado de utilizarlo al pagar el primer plazo; el Gobierno de la República, de conformidad con lo propuesto por V. I., ha resuelto que los que no hubieran satisfecho en metálico el importe del primer plazo del empréstito tienen derecho, cualquiera que sea la fecha del primer y del segundo pago de la totalidad del préstamo, a que se les admita en pago de la totalidad del segundo plazo los valores de que trata el art. 1.º del decreto de 24 de noviembre último pasado.

Dice un periódico ministerial que anteayer empezó a arreglar el cuerpo de correo. Si el colega hubiera dicho que empezó el desarreglo, habría estado más en lo firme.

Se proyecta aumentar la fuerza de caballería, creando unos cuantos regimientos más, por lo que no será difícil que para el próximo mes de junio se haga nueva convocatoria con objeto de que ingresen en la academia de Valladolid nuevos cadetes.

Se han fusilado cinco individuos que se hallaban en el depósito de Cádiz con destino a Ultramar.

Para abastecer de víveres la plaza de Cartagena, están saliendo de Málaga varios vapores cargados de ellos.

Se asegura que una de las causas ó delitos comunes en que funda el Tribunal de justicia competente la demanda de extradición de los individuos de la junta rebelde de Cartagena, es en el concepto de monederos falsos por haber acuñado moneda, lo cual constituye un delito común de los que el Código penal castiga con mayor severidad, y además por haberse acuñado dicha moneda con la plata robada á varios particulares, lo cual constituye otro delito no menos grave.

La administración económica de esta provincia ha dispuesto ampliar por diez días más el plazo para la revista de clases pasivas, atendiendo á que muchos de sus individuos no han podido cumplir con dicho acto por enfermedad siesta en forma. La misma dependencia anuncia que es posible que la intervención de su derecho para asegurarse del domicilio de los perceptores de haberes pasivos.

Dice el Imparcial: "Segun un diario constitucional, la misión de los gobernadores, además de favorecer el restablecimiento del orden, comprende la renovación de ayuntamientos y diputaciones, el llamamiento de las reservas y milicia forzosa, el cobro de los impuestos y las atenciones y cuidados de la guerra."

Dice nuestro colega Las Últimas Noticias: "El teniente coronel D. Julian Gonzalez ha sido separado del mando del batallón de la reserva de Monterrey y de la comandancia militar de Verin, y mandado arrestar en el castillo de Castro, en Vigo, por sus ideas socialistas."

El infatigable escritor D. Roque Bécía ha dirigido una atenta carta al ministro de la Gobernacion Sr. Garcia Ruiz, pidiéndole un salvo conducto para ir a Francia, desde donde promete prestar todo el apoyo de su pluma al actual orden de cosas. Así lo dice textualmente el Diario Español.

El director general de la casa de depósitos ha terminado el reglamento orgánico de la misma, y dentro de breves dias presentará al señor ministro de Hacienda una memoria detallada del estado en que se encuentra.

Por noticias que recibimos de Mogente relativas á la catástrofe del puente Boquilla, resulta que en el momento de la caída de los 24 trabajadores murieron 18, á los pocos momentos cuatro y los dos restantes se encuentran muy mal.

Pasan de 20.000 las excepciones presentadas en las alcaldías de distrito de esta ca-

pital del servicio de la milicia nacional, estando pendientes muchos aún por falta de la documentación necesaria, pero prometiendo á los interesados admitirlas tan pronto como las presenten.

Dicen de Gerona que á la entrada de la carretera que va á La Bisbal se ha encontrado con la cabeza destrozada y stado por la espalda con una faja un corneta del capitán Moreno, que tuvo la desgracia de hallarse en una casa de bebidas de la calle de Pedret, extramuros de Gerona, al acercarse hasta dicha calle dos individuos de la caballería carlista, que se lo llevaron preso a su vuelta al Puente Mayor, junto con el segundo alcalde del barrio de este nombre y el conocido fabricante de aguardiente señor Regás.

A las doce de la pasada noche ha llegado en tren especial el brigadier Lopez Pinto y tres compañías de cazadores de las Navas.

La Imprenta de Barcelona se hace cargo del rumor de haberse recibido una orden del ministro de la Gobernacion disponiendo que en lo sucesivo no se destituyan más ayuntamientos.

Se han hecho prisiones en Cartagena y Murcia, en número de 92 en la primera poblacion y de 62 en la segunda.

Parece que el candidato que reúne mayores probabilidades para el gobierno de Cádiz, es el Sr. Somocza.

Segun telegrama recibido ayer en Madrid del capitán general de Filipinas, no ocurría novedad en aquel archipiélago hasta el día 10, fecha en que ha sido expedido el telegrama.

Han sido reducidos á prision en Madrid nueve individuos de los complicados en los últimos sucesos de Cartagena.

El sábado, como medida de precaucion, fueron conducidos á Melilla algunos presos políticos de Málaga, entre ellos 12 de los que desarmaron á cinco guardias civiles en Torre del Mar.

El mismo día de la entrada de las tropas en Cartagena se constituyó en dicha plaza el administrador de la aduana que se hallaba provisionalmente en Porman para hacerse entrega del local que antes ocupaba la administración, y el cual parece que ha quedado inservible.

El martes debió salir de Málaga para la Serranía de Ronda una columna del ejército, no sólo para proteger á las autoridades últimamente nombradas, sino para que se cumplan las disposiciones del Gobierno de la nacion.

Ha sido nombrado superintendente de la casa de moneda de Barcelona D. Miguel Elías.

Parece que uno de los presidarios que más han figurado en el canton de Cartageja fué capturado en Córdoba el domingo.

Dice La Correspondencia: "El Sr. Martos se ocupa en la actualidad de una ley de responsabilidad judicial, que vendrá á ser el complemento de la inamovilidad."

Todavía recorren por la noche algunas patrullas las calles de Zaragoza.

Ha sido nombrado ayudante del director general de infantería el capitán de caballería D. José Serrano Bedoya.

El lunes hizo entrega del mando del departamento de Cádiz al contralmirante Sr. Mac-Crohon el de igual clase Sr. Rodriguez de Arias.

Dice anoche un periódico: "Se ha dado hoy orden al capitán general de Castilla la Vieja de que los prisioneros cantonales deben en breve embarcarse para Ultramar."

En Talavera de la Reina habia un Ayuntamiento republicano de orden, que fué destituido. Los vecinos nombrados para sustituirle han elevado al gobierno de la provincia la siguiente exposicion:

"Los que suscriben, vecinos de la villa de Talavera de la Reina, ante V. S. atenta y respetuosamente recurrimos y decimos: que en el día de hoy y en cumplimiento á una orden que recibieran del señor comandante militar de la misma, han tomado posesion de los cargos de concejales para sustituir interinamente al Ayuntamiento que ha dimitido en los primeros dias de este mes. Por el pronto se han resignado á esa posesion porque en su carácter de ciudadanos respetuosos y obedientes á los poderes constituidos no podían ni debían negarse á entrar en el ejercicio del cargo sin perjuicio de hacer ante V. S. las protestas y reclamaciones convenientes.

En este sentido, y supuesto que el nombramiento no tiene la sancion popular que la ley municipal exige; Considerando que en

la carencia de esa circunstancia esencialísima para la buena administración y gestión de los intereses de los pueblos, no se creen revestidos tampoco de la fuerza moral que es tan indispensable á aquellos fines; y teniendo en cuenta que según la práctica constante en casos análogos, siempre han sustituido á los ayuntamientos dimitentes los que los precedieron; desde luego confiamos en la rectitud y justificación de V. S., han acordado los recurrentes presentar ante la autoridad de V. S. la más respetuosa dimision, porque creen y consideran fundadamente que no son los llamados en estas circunstancias á regir los destinos de esta poblacion, mucho más cuando el nombramiento no es popular; en cuyo sentido entendian tambien que no representara los deseos de la opinion pública, ni tampoco la política que hoy domina en las esferas gubernamentales.—A V. S. suplicamos; pues, que en vista de todo lo expuesto se digno relevarnos del cargo de concejales de que nos hemos posesionado bajo las protestas indicadas, disponiendo nos sustituyan otras personas identificadas con la situacion ó las que compusieron el Ayuntamiento que terminó en febrero último, puesto que por analogia pudiera ser aplicable para este caso el art. 43 de la ley municipal de 20 de agosto de 1870. Es justicia, etc.—(Signen las firmas.)

En el tren misto llegaron el martes por la tarde á Alicante una compañía de ingenieros y otra de infantería, procedentes de Cartagena, y con destino á Barcelona. Entre ambas componian un total de 223 hombres.

Dicen los diarios zaragozanos que probablemente en breve serán sustituidos los ayuntamientos de bastantes localidades de aquella provincia.

Han sido detenidos varios operarios del ferrocarril de Málaga, por haberse hallado un depósito de armas en los dos de estacion de aquella ciudad.

ULTIMAS NOTICIAS.

Anoche se recibió en Madrid una noticia cuya importancia es imposible desconocer. La guarnicion de Portuñeta, despues de una resistencia verdaderamente heroica, ha tenido que sucumbir á la superioridad y al número del enemigo.

Segun manifiesta el general en jefe del ejército del Norte, ayer por la tarde ocuparon aquella villa las facciones que la sitiaban.

Las facciones que anoche sobre Santander emprendieron decididamente la retirada por Ramales á Balmaseda en vista de la actitud entusiasta de la poblacion y de la próxima llegada de las tropas que el Gobierno envió en su auxilio al mando del capitán general del distrito, el cual llegó ayer á las siete de la noche á Santander, alojando las tropas en los pueblos inmediatos á la ciudad. La poblacion está tranquila y se trabaja activamente para restablecer las vias de comunicacion.

Esta madrugada se recibió el siguiente despacho telegráfico en el ministerio de la Guerra:

"Zaragoza 23, 1.45.—Madrid 23, 2.35.—Capitán general ministro de la Guerra: El brigadier Decatre, de quien dije á vuecencia estaba batido con la faccion del brigadier Lopez Caracuel, sucesor de Gamundi, me dice en telegrama desde Luna lo siguiente:

Despues de 20 horas de marcha con mi columna, compuesta de 200 infantes y 64 caballos, á las nueve de la mañana de hoy he alcanzado la faccion del titulado brigadier Lopez Caracuel, fuerte de 1.200 hombres y 70 caballos, y despues de cuatro horas de fuego, tomándole sucesivamente todas sus posiciones en un trayecto de más de dos leguas, la dispere completamente, causando 20 muertos, entre ellos un jefe, varios oficiales y un cura, una de 60 heridos, 11 prisioneros, de ellos dicen ser 5 forajidos, tres caballos, otros cuatro muertos, con equipaje y comestibles, muchas armas, papeles y efectos de guerra. Comportamiento de oficiales y tropa admirable. Por correo detalles. Lo comunico á V. E. para su superior conocimiento."

Segun telegrama del gobernador militar de Oviedo, el capitán Ortega batió ayer á la faccion Arca, Rosas y Santa Clara, no pudiendo precisar las bajas del enemigo por haberse hecho de noche, impidiendo esta practicar un reconocimiento.

En el sitio llamado Vallejo, término de Velez Málaga, ha aparecido un grupo de 20 hombres, habiendo dispuesto el gobernador militar de la provincia que saiga en su persecucion fuerza de la guardia civil.

Se nos ha manifestado en los centros oficiales que continúan recibiendo despachos de que existe completa tranquilidad en todas las provincias.

El gobernador militar de San Sebastian da cuenta de que en Vera, punto ocupado

por los carlistas, se habia incendiado un depósito de pólvora y granadas, arruinándose el edificio, pereciendo tres personas y quedando otra en muy mal estado.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Circular.

Próximas ya á su término las operaciones para la organizacion de la milicia nacional local, deber es de las autoridades de quienes depende este patriótico Instituto, según el art. 117 de la ordenanza, velar por que los propósitos del Gobierno de la República no se vean burlados alegando excepciones que no están conformes con el espíritu de la ley ó por otros medios á que apelan los que se hallan siempre dispuestos á ofrecer obstáculos que dificultan el cumplimiento de deberes sagrados é ineludibles.

Preciso es, por tanto, que V. S. tome las más eficaces medidas y las comunique á los alcaldes, con el fin de que todos los comprendidos en el tit. 1.º de la ordenanza y en el respectivo del reglamento de 1873 formen parte de la fuerza que ha de ser firme sosten del orden y de la libertad, y necesario asimismo que se niegue á conceder toda excepcion que no esté debidamente justificada.

Para evitar torcidas interpretaciones al art. 6.º de la ordenanza de 16 de noviembre de 1873, es indispensable hacer constar que todos los empleados del Gobierno, ayuntamientos, diputaciones provinciales y cuerpos colegisladores han de ser los primeros que den el ejemplo, acudiendo á inscribirse en las filas de la milicia, pues justo es que aquellos á quienes el país retribuye y atiende tomen las armas para la defensa de la patria; teniendo entendido que al no estar deber imprescindible no cumplieran, V. S. deberá exigir nota de los que rehuyen para que sobre ellos caiga la responsabilidad de una falta que el Gobierno sabrá castigar como merece, sin perjuicio de la pena en que incurrierian negándose á obedecer las prescripciones legales.

Queda V. S. encargado del cumplimiento de lo prevenido en esta circular, exigiendo la más estricta sujecion á lo preceptuado á los alcaldes de los pueblos de esa provincia.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 21 de enero de 1874.—García Ruiz.—Señor gobernador de la provincia de.....

NOTICIAS EXTRANJERAS.

A pesar de haber anunciado el Gobierno que estaban restablecidas las comunicaciones con Santander, tampoco ayer recibimos el correo de Francia.

En los periódicos de América hallamos los siguientes pormenores sobre el movimiento revolucionario que se está efectuando en Santo Domingo. Puerto Plata se pronunció contra Baez el 25 de noviembre. Se publicó un manifiesto con las razones que provocaban este pronunciamiento, acusando á Baez de querer imponer su reeleccion y de sus actos tiránicos. Han salido tropas para Santiago, para que esta plaza se pronuncie por la causa revolucionaria. Ignacio Gonzalez, gobernador de Puerto Plata, está á la cabeza de este nuevo movimiento revolucionario.

Las comunicaciones con el interior se hallan interrumpidas. Montecristi, Guayubin, Sabanaeta, Altamira, Quinigua y Punal se han declarado tambien contra Baez. El 25 fueron llamados ante el presidente de la junta revolucionaria los principales comerciantes de Puerto Plata, para levantar un empréstito con que supir las necesidades de la revolucion. Esto, con el objeto de evitar robos, y se ofreció pagarlo tan pronto como el nuevo Gobierno sea proclamado. Los consules se han alarmado y han pedido que se envíen buques de guerra á Puerto Plata para proteger los intereses extranjeros.

El vapor "Alaska" comunicó noticias de Yokohama hasta el 20 de noviembre. Los residentes americanos y alemanes de Yokohama y Yedo dieron un banquete de despedida á M. Delong, que es uno de los pasajeros del "Alaska". La emperatriz y su madre cayeron de un coche en un pantano en Tokoy. Se salvaron sin lesion, pero los caballos se ahogaron.

Los asuntos políticos están tranquilos en el Japon. Se cree que el nuevo ministerio seguirá gobernando pacíficamente. El emperador de la China ha despachado una misión para ir á Cuba y al Perú á informarse del tráfico de los coqueles y del trato que reciben en aquellos países.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

NUEVA-YORK 20.—El general Grant ha nombrado á Waile presidente del Tribunal supremo.

LONDRES 20.—Segun las últimas noticias recibidas de las Indias, el hambre va extendiéndose en Bengala.

Consolidados ingleses, á 92 5/16. Exterior español, á 18 13/16.—Fabra.

NOTICIAS VARIAS.

No puede ser más favorable la acogida que la prensa de todos matices—á excepcion de un periódico excesivamente parcial—ha dispensado á la última produccion del Sr. Rubi, *Flarse del porvenir*, que con tan extraordinario éxito se representa en el magnífico teatro de Apolo.

Y en verdad que la obra lo merece, pues cada día se ve con más gusto y es aplaudida con igual entusiasmo que en la noche de su estreno.

Anoche, cuarta representación, habia una gran entrada, y hay fundadas esperanzas

para creer que *Flarse del porvenir* ha de dar todavía muchos llenos al elegante coliseo de la calle de Alcalá.

La ejecucion que, como hemos dicho, desde el primer día es inmejorable, sigue cautivando á los espectadores; con particularidad las últimas escenas de los actos primero y segundo en los que tanto se distinguen respectivamente los Sres. Catalina y Vico.

—Hemos recibido el número 3.º de *Ilustracion Universal* que con gran aceptación han empezado á publicar en esta capital, los activos é inteligentes editores Sres. Astort hermanos.

En la parte artística y literaria nada deja que desear esta importante publicacion, sin rival en España, pues está á la altura de las mejores que ven la luz en el extranjero y en América; pero lo que sin disputa más engrandece á este periódico ilustrado, y hace su más alta apología, es la circunstancia de ser una publicacion puramente española, que tanta falta hacia en nuestra patria.

Los Sres Astort hermanos, merced á grandes sacrificios y una fuerza de voluntad digna de elogio, han vencido todos los obstáculos que se oponian á la realizacion de tan patriótica empresa; y así, guiados por su buen deseo y por su amor á las glorias artísticas y literarias de España, se proponen que su periódico sea la expresion fiel de todos los adelantos de nuestro país, y de todo lo más grande, monumental y bello que encierran sus provincias, sin desatender en lo más mínimo los progresos y el movimiento intelectual y científico del mundo, al cual seguirán sus fases dando constantemente noticias de lo más importante y nuevo, para cuyo objeto cuentan con la colaboracion inteligente de los primeros escritores españoles en estos ramos del saber humano.

Dirije este semanario el académico D. Cayetano Rosell, de la seccion artística están encargados eminencias como Sanz y Capúz, de la seccion de música el conocido maestro Barbieri, y de la de modas y amenidad nuestra apreciable y popular amiga la baronesa de Wilson, quien ha inaugurado en su crónica semanal un nuevo estilo, que se aparta por completo de rutinario y que revela, no sólo su ingeniosa inventiva, sino tambien que aun en el terreno que menos se presta á la literatura, sabe instruir y recrear, con ese buen gusto propio de quien tanto ha estudiado y de su vasta instruccion.

Los preciosos grabados que están intercalados en el texto del periódico, las firmas que en ambos números vemos, como la de Benavides, Alcalá Galiano, Cánovas del Castillo, Fernandez y Gonzalez, etc., nos hace suponer que no nos habiamos equivocado al juzgar por el prospecto.

Esto sólo basta para recomendar esta obra, y para que el público le preste su generoso y decidido apoyo, contribuyendo así á sostener esta patriótica y colosal empresa. Reciban, pues, los Sres. Astort la sincera enhorabuena que le damos por su acierto y por sus desvelos en pró de las glorias de nuestra patria.

—Prepárense nuestros lectores. Allí va un soneto (soneto le llama su autor) disparado por un esposo amante desde las columnas de *La Voz de Cuba*:

"SONETO.  
En los natales de mi querida esposa doña Victoria Sñit de Torres y señora madre. El claro sol que iluminando el día Orna las sienes de tu frente hermosa, Preséntale á mi vida lastimosa La imagen celestial de la alegría. De verde vista la pradera umbría Y la selva oscura imajestosa, Y en su nido de amor la fel tojosa Encuentra bello cuanto alegre ansia. Y tan grato placer, tanta ventura, De que dimana para dulce encanto, Será de mi dolor, de mi amargura: Es que el Dios poderoso, omnipotente, Señala domos y su madre el grato santo En los divinos puertos del Oriente. Su esposo.—J. Torres."

¡Divino! Mercados. Segun los partes remitidos en este día por la intervencion del mercado de granos y nota de precios de consumo, resulta lo siguiente:

Trigo, de 11'25 á 12'50 pesetas la fanega y de 20'27 á 22'52 el hectólitro.

Carne de vaca, de 15 á 16 pesetas la arroba, de 0'41 á 0'64 la libra y á 1'50 el kilógramo.

Nota.—Heces segolladas ayer. 119 vacas. 247 carneros. 3 corderos lechales. 12 terneras. 216 cerdos. Total, 594. Su peso en libras 89.194.—idem en kilogramos, 40.851.

Reservado de la recomandacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder otorgada en el día de ayer.

PUNOS DE REABANDON. Ptas. Cént. Valde... 1.841'63 Segoria... 596'89 Idem del Norte... 2.370'59 Bilbao... 726'67 Acaialá ó carretera de Aragón... 771'88 Valencia... 1.062'15 Estacion del Mediodia... 2.389'45 Diligencias y correos... 112'61 Pozos de hiel... Total... 9.758'95 Matadero.—Arbitrio sobre la carne. Total... 19.023'45

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 20 de enero de 1874.—El alcalde marqués de Sardoal.

BOLSA DE MADRID. CIRCULACION OFICIAL DEL 22 DE ENERO DE 1874. Fondos públicos. Renta perpetua al 3 por 100, á 15'15

Títulos pequeños, á 15'20. A fin de mes, 15'05. Exterior, 18'95. Billetes hipotecarios, 98'90. Bonos del Tesoro, 58'80. Cant. pequeños, 53'35. Id. B. Castilla, 00'00. Obras públicas 1858, 00'00. Carp. P. de Mil. T., 00'00. V. diciembre 73, 00'00. Deuda del personal, 00'00. Sres del A. Madrid, 00'00. E. Erlanger y C., 00'00. Obl. municipales, 00'00. Reag. C.º Deps., 00'00. Marzo 1855, 2.000 00'00. Abril 50, 4.000, de 00'00. Junio de 1851, de 00'00. Alar á Santander, á 00'00. M. del T. no prof., 00'00. Obligaciones generales per terre-carriles de á 2.000 rs., á 29'00. Idem nuevas, 00'00. Id. de 2.000, 00'00. Idem de 30.000, á 00'00. Banco de España, 165'00. CANTONES. Londres, 90 d. f. 50-40. Paris á 8 dias vista, 5-54. Burdeos, á 8 dias vista, 0-00.

En nuestra edicion de provincias de ayer publicamos lo siguiente:

La Gaceta de hoy publica los siguientes decretos: Del ministerio de la Guerra uno nombrando capitán general de Galicia al general Sanchez Bregua.

Otro nombrando gobernador militar de Mérida al brigadier Lopez Pinto. Otro disponiendo que el brigadier Alejandro Calas case en el cargo de segundo cabo de Barcelona, sustituyéndole el mariscal don Mauricio Alvarez Bohorque.

Publica además un decreto declarando que la destruccion de las vias férreas ó telegráficas será reputada como delito común, sometiendo á los reos de estos delitos á los consejos de guerra.

Por decretos del ministerio de Hacienda se hacen algunos nombramientos que hemos anunciado.

Por circular del ministerio de la Gobernacion se previene que los empleados del Gobierno, ayuntamientos, diputaciones y Cuerpos colegisladores, han de ser los primeros en inscribirse en las filas de la milicia.

Dicen de Huesca con fecha 20: "Son las cuatro y cuarto de la tarde. Esta capital se halla bastante alarmada desde anoche, pero más en este momento."

A la una de esta tarde ha entrado en Ayerbe, á siete horas de Huesca, el cabecilla carlista Lopez Caracuel, con 1.500 infantes y 70 caballos, segun se dice. Se teme venga á esta ciudad, donde hay pocas fuerzas para resistir por el presente al no liegan auxilios.

Desde aquí á Plasencia hay apostados 20 caballos del ejército. El brigadier Sr. Delatre acaba de salir á practicar un reconocimiento. El Coso está atestado de gente."

El gobernador de Alava dice desde Santander, con fecha de ayer, que gracias á las medidas tomadas por el general en jefe ya liegan los correos y se abastece la plaza.

El cabecilla carlista Maroo de Bello, con fuerza de más de dos mil hombres, ha entrado en Caspe, donde se hallaba hace tres dias.

Parece que se esperan en Zaragoza fuerzas del regimiento de Guadalajara, que estaha de operaciones contra los carlistas en aquel distrito militar.

ESPECTACULOS.

OPERA ITALIANA.—Funcion 59 de abono.—Turno 2.º impar.—A las ocho.—El Profeta.

TEATRO IDE APOLLO.—A las cuatro y media.—Funcion 15 de abono tarde.—Turno 3.º impar.—Un marido como hay muchos.—El médico á palos.

A las ocho y media.—Funcion 60 de abono.—Turno 3.º par.—Flarse del porvenir.—Los dos inseparables.

ZARZUELA.—A las 4.—Idara. A las ocho y media.—Funcion 125 de abono.—Turno 2.º.—Idara.

CIRCO.—A las 4 1/2.—Jugar con fuego. A las ocho y media.—Funcion 24 de abono.—1.º serie.—Turno 2.º par.—El juramento.

MARTIN.—A las 4 1/2.—El Traperero de Madrid. A las ocho.—Por lo flamenco.—La nueva panacea.—Amor de padre.—El diluvio.—Balle.

ROMEA.—A las 4.—La mendiga. A las ocho y media.—Un sarao y una soiree.—Luchas civiles.—¿Quién me compra un lío?

BUENA-VISTA.—A las 4 1/2 y 8 1/2.—Nacimiento. CAPELLANES.—La Floreciente y La Oriental celebran baile; la primera, de 3 1/2 á 7 1/2; y la segunda, de máscaras, de 9 á 2 de la madrugada.

ALHAMBRA.—«La Esperanza», celebra baile de tres á siete y media.—«Rigoleto» y «La Elegante», baile de máscaras de ocho á doce y con quadrilles de doce y media á seis de la mañana.

EL FAUSTO.—(Isabel la Católica, 4.)—Gran baile de máscaras ocho á una de la noche. MADRID.—1874. Imp. á cargo de Rafael Bulco, Travesía de la Ballena, núm. 7.

ANUNCIOS.

UNA SEÑORITA de muy buena familia, con título de profesora superior, desea dar lecciones...

ALMANAQUE DE LAS CORTES.

Tiene magníficos retratos, artículos de los primeros escritores, Cubiertas a dos tintas...

HIELO ARTIFICIAL.

Todos los fabricantes que deseen vender aparatos del sistema Carré podrán dirigirse a la administración de este periódico.

TALCO VIGIER DE PARIS.

Para desodorizar y evitar las irritaciones en las calderas de las máquinas de vapor.

NOVELAS

VOLTAIRE.

Tomos 1.º y 2.º en un volumen a 2 reales para los suscritores de Madrid y 2 rs. y medio para los de provincias.

Se vende en la administración de LA DISCUSION.

Se vende un MOLINO ARROCEÑO dentro de la ciudad de Jativa, situado en el punto más pintoresco y concurrido de dicha población.

Tiene casa bastante capaz para vivir independiente de dicho molino, un gran patio, jardín, fuentes y abundantes aguas de la ciudad de Jativa.

Se vende un libro de toda carga de libros de toda clase, al contado ó a plazos.

Se vende un libro de toda carga de libros de toda clase, al contado ó a plazos.

Se vende un libro de toda carga de libros de toda clase, al contado ó a plazos.

Se vende un libro de toda carga de libros de toda clase, al contado ó a plazos.

Se vende un libro de toda carga de libros de toda clase, al contado ó a plazos.

Se vende un libro de toda carga de libros de toda clase, al contado ó a plazos.

Se vende un libro de toda carga de libros de toda clase, al contado ó a plazos.

Se vende un libro de toda carga de libros de toda clase, al contado ó a plazos.

Se vende un libro de toda carga de libros de toda clase, al contado ó a plazos.

Se vende un libro de toda carga de libros de toda clase, al contado ó a plazos.

Se vende un libro de toda carga de libros de toda clase, al contado ó a plazos.

Se vende un libro de toda carga de libros de toda clase, al contado ó a plazos.

Se vende un libro de toda carga de libros de toda clase, al contado ó a plazos.

Se vende un libro de toda carga de libros de toda clase, al contado ó a plazos.

Se vende un libro de toda carga de libros de toda clase, al contado ó a plazos.

Se vende un libro de toda carga de libros de toda clase, al contado ó a plazos.

Se vende un libro de toda carga de libros de toda clase, al contado ó a plazos.

Se vende un libro de toda carga de libros de toda clase, al contado ó a plazos.

Se vende un libro de toda carga de libros de toda clase, al contado ó a plazos.

Se vende un libro de toda carga de libros de toda clase, al contado ó a plazos.

Se vende un libro de toda carga de libros de toda clase, al contado ó a plazos.

Se vende un libro de toda carga de libros de toda clase, al contado ó a plazos.

Se vende un libro de toda carga de libros de toda clase, al contado ó a plazos.

Se vende un libro de toda carga de libros de toda clase, al contado ó a plazos.

Se vende un libro de toda carga de libros de toda clase, al contado ó a plazos.

Se vende un libro de toda carga de libros de toda clase, al contado ó a plazos.

MAQUINA DE VAPOR.

Se vende una de tres caballos. Caldera vertical. Ocupa solamente un metro en cuadro y no necesita ningún gasto de instalación.

CORTES CONSTITUYENTES.

Se admiten suscripciones al Diario de Cortes, al precio de 20 rs. mensuales, tanto en Madrid como en provincias.

FARMACIA.

Se vende una en la mitad de su producción anual. Informará Juan Bravo, Badajoz, Frenes de León.

SE RETRATA

desde 6 rs. en adelante, y en pañuelos a 12. Ampliaciones, reproducciones y demás trabajos fotográficos a precios baratísimos.

EL LIBRO

DE LOS JUICES MUNICIPALES

SEGUNDA EDICION.

Incrementada con la parte de la ley de enjuiciamiento criminal referente a juicios de faltas, procedimientos contra delitos, policía judicial, establecimiento del Jurado, ampliaciones del registro civil y aranceles últimamente puestos en vigor.

Se vende en la librería de Lopez, calle del Carmen 13, al precio de 3 pesetas 50 céntimos para Madrid y 4 pesetas para provincias.

TRATADO DE EQUITACION

Y NOCIONES DE VETERINARIA.

idea general de los conocimientos que debe reunir todo hombre de a caballo.

Esta obra, titulada en su género, es original de D. José Hidalgo, el acreditado y conocido profesor de equitación que tiene su pabellón en la calle de la Justicia.

Forma un tomo en cuarto, de esmerada impresión, con láminas explicativas del texto. - 88 precio 20 rs. Vendese en las principales librerías y en el citado pabellón.

TRATADO COMPLETO DE SERICULTURA.

Contiene extensos detalles sobre la historia y estadística de la producción de la seda, cultivo de diversas especies y variedades de moreras, cría de los gusanos de seda, etc.

por D. Ramón M. de Espejo y Becerra. Se halla de venta al precio de 4 pesetas cada ejemplar en las principales librerías y en casa del autor, calle de Hita, núm. 9, principal, Madrid.

EMBALSAMAMIENTOS.

Se advierte a los habitantes de las provincias que tuvieron la desgracia de perder alguna persona de la familia, y que desearan que su cuerpo fuese embalsamado por el Doctor Simón.

Se halla en su oficina de embalsamación en el laboratorio, CARRER DEL CARRIZO DE GRACIA, NÚM. 3, MADRID, y también en las provincias que por igual conducto les sea comunicado por distintos lugares aquí con sus ojos.

GISBERT

UNICO PARA LA Y UNIVERSAL EXPULSION DE LA TENIA. ESPECIALISTA EN LA TENIA.

El tratamiento empleado por el especialista Sr. Gisbert para conseguir la completa y radical expulsión de la TENIA SOLIUM, vulgarmente conocida por Lembris Solitaria, es tan racional como sencillo, y produce siempre sus beneficios resultados...

COLEGIO INTERNACIONAL

DIRIGIDO POR

D. NICOLÁS SALMERON,

CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID.

Primera y segunda enseñanza. Preparación para carreras especiales.

Es el único colegio de España donde se hallan establecidos los dos planes vigentes de segunda enseñanza. Los alumnos estudian en textos formados por los mismos profesores; y en el último curso han obtenido 9 promedios.

Hay un espacio y bien montado gimnasio y un extenso jardín destinado al recreo de los alumnos internos y medio-pensionistas.

La matrícula de primera enseñanza está abierta todo el año. La de segunda enseñanza de 15 al 30 de setiembre. Calle Ancha de San Bernardo, número 19.

MEDICAMENTOS DE PRIMAVERA

ZARZAPARRILLA UNIVERSAL. Medicación sorprendente. Elixir sin rival. Refret comparable. Especial depurativo de la sangre que regenera y normaliza, destruyendo sus vicios y malos humores.

PILDORAS Y ELIXIR ANTICATARRALES. Lo mejor que se conoce para las toses, congestiones y toda clase de afecciones respiratorias, a las que alivia ó cura de un modo sorprendente. Cajas y frascos de 20 y 10 rs.

JARABE, PILDORAS Y POMADA DE NOGAL CON IODO. Mejor que el rábano dodado y hacaño, para las escrófulas, raquitis, hemores, granos, flicteras crónicas, bultos, etc. El mejor reconstituyente y tónico para todos los flaccidos y desgajados. Jarabe ó pildoras a 16 reales y pomada a 24 rs.

PILDORAS FERRIFUGO-INVARIABLES DE FERNANDEZ conocidas por su eficacia en todo el mundo. Caja 24 rs., para rebeldes. Media caja 12 rs., para leves. Se remite a todas partes por el correo, librando 36 ó 16 rs. al autor.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA CONCENTRADA AL MAXIMO, frasco de cuatro onzas. El autor P. E. Izquierdo, Madrid, Ruda, 14, botica, remite prospectos y medicamentos aragosa, Hues, Sevilla, Gradas de la Oca, Pamplona, Euzarza, Valladolid, Huerto y Segura, Riosse, Fernandez, Bilbao, Ares, 2, Oriva, etc.-(8)

AGENDA DE LA LAVANDERA Y DE LA PLANCHADORA PARA 1878, o sea cuenta de la ropa que semanalmente se le entrega. Un tomo prolongado. Precio: 50 céntimos de peseta en Madrid y 75 céntimos de peseta en provincias, franco de porte.

Se halla en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza de Tetu, número 10, Madrid. - En la misma se encontrará un gran surtido de Agendas de Baños, Agendas de Baños, Agendas Médicas, Calendarios Americanos, Almanaque Ilustrado, etc. 1878.

MARMOLES.

En la villa de Macael, provincia de Almería, hace tres años se estableció una compañía marmolista para la explotación de mármoles blancos y azules del país, con depósito, taller y fábrica, sita en esta repetida villa, en la que se construyen altares, tabernáculos, pilas bautismales, mausoleos, panteones, lápidas sencillas y decoradas, fuentes, fregaderos, pilas de baño, escalones, portadas, columnas, repisas, chimeneas, pavimentos, balaustradas, mostradores, escaparates, consolas, lavabos, retretes y cualesquiera otros objetos que se pida, todo a precios equitativos. Los pedidos se dirigirán y la correspondencia al presidente de la expresada compañía D. Pedro García Martínez.

SALES DE MAR

OBTENIDAS POR EVAPORACION ESPONTANEA Y EN ALTERNACION DE HIELOS DE SAN PABLO.

con el objeto de producir artificialmente

LAS VERDADERAS AGUAS DEL MAR.

Se venden en Madrid, laboratorio del Doctor Simón, calle del Caballero de Greda, núm. 2, en paquetes de 4 tan litras y de 4 libras y media, según haya de servir para beber de persona adulta ó de niño; de los precios de 1, 2 y 4 rs. respectivamente. Estas aguas contienen de sal, un indispensable, de modo que el agua resulte convenientemente salada.

Nota. Las personas que en vez del agua de fuente, quieren beber una para sus hijos, el agua pura destilada, como sea a propósito, se les pondrá a disposición a 6 rs. un litro.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU. Remedio seguro contra toda clase de tose, por fuerte ó incómoda que sea. Los LATOS. Los LATOS. Los LATOS. Los LATOS. Los LATOS.

HISTORIA DEL MOVIMIENTO REPUBLICANO EN EUROPA. POR EMILIO CASTELAR.

MEDIO REAL LA ENTREGA EN TODA ESPAÑA.

Todas las semanas se repartirán de cuatro a ocho entregas, impresas con tipos nuevos y en papel glaseado de clase superior.

Cada entrega se compondrá de ocho columnas de texto, ó sean cuatro páginas en folio. Toda la obra constará próximamente de unos 40 ó 45 cuadernos, siendo la más económica de cuantas ediciones de esta clase se han publicado hasta el día.

Se suscribe en Madrid en la casa editorial de D. Manuel Rodríguez, plaza del Platero, núm. 2, próximo al gobierno civil, y en las principales librerías.

En provincias y Ultramar admiten suscripciones los correspondientes de la citada casa.

LIBRERIA DE SANCHEZ.

LECCIONES ELEMENTALES DE QUIMICA GENERAL.

POR DON R. T. DE LUNA

Catedrático de Química general en la Universidad central.

Tercera edición notablemente aumentada y corregida con arreglo a los últimos adelantos de la ciencia. Madrid 1872. Dos tomos en 4.º con muchos grabados en el texto y dos láminas en colores. Su precio 50 rs. en rústica y 58 en provincias.

CURSO DE FILOSOFIA DEL DERECHO, Y DEL DERECHO INTERNACIONAL GENERAL Y PARTICULAR DE ESPAÑA, extractado por el doctor D. R. M. G. Madrid 1872. Un tomo en 8.º mayor. Su precio 14 rs. en rústica y 16 en provincias.

MANUAL DEL INGENIERO Y DEL ARQUITECTO, resumen de los conocimientos elementales y de aplicación en las profesiones de arquitecto y de ingeniero, con un atlas de 123 láminas, por el coronel de ingenieros D. Nicolás Valdés, segunda edición, 1861. Un tomo en 4.º mayor con 1260 páginas y el atlas en tomo separado. Su precio 200 rs. en rústica y 218 en provincias.

Se venden en la librería de Sanchez, calle de Carretas, núm. 11.

LA DISCUSION.

DIARIO DEMOCRATICO

SEGUNDA EPOCA

PUNTOS DE SUSCRICION EN MADRID.

Se suscribe en la Direccion y Administracion, Travestía de la Baleta, número 7, bajo.

Precios de suscripcion: Madrid, un mes 10 reales, tres 30, seis 60, un año 120.

EN PROVINCIAS.

En casa de nuestros correspondientes y en las principales librerías de España.

Las suscripciones empezarán en 1.º y 16 de cada mes. A la administracion se dirigirá, por medio de letras ó sellos, el importe de la suscripcion a nombre de D. Abelardo Calvo, siendo la suma por cada mes 36 r. a los; seis 70; un año 140.

Por conducto de los correspondientes ó por medio de giro, tres meses, 40, seis, idem 76, un año 150.

Extranjero: tres meses 60, seis 120, un año 240. - Ultramar, tres meses 80, seis 120, un año 300.

Por conducto de los correspondientes extranjeros; tres meses, 80 r. a los; seis 160, un año 300. - Ultramar, tres 100, seis 200, un año 360.